ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA: **SECRETARIA DEINFRAESTRUCTURA FISICA.**

MODALIDAD: **CONTRATACIÓN DIRECTA.**

OBJETO: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA ADECUACION DE VIASURBANAS Y RURALES QUE MEJORAN LA CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO DE CAREPA – ANTIOQUIA.**

VALOR: **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. ($600.000.000)**

BPIM: **202500000050570-202600000009918**

El análisis del sector se elaboró conforme a lo establecido en la guía publicada por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente y en el cual se combinan los elementos de análisis del mercado, la demanda y la oferta.

Se fundamenta en el artículo 15 Decreto 1510 de 2013 y permite al municipio establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

ANÁLISIS DE MERCADO.

Consiste en Revisar los aspectos generales del mercado del bien o servicio. Entre ello tenemos:

- **ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:**

En aplicación del artículo 15 Decreto 1510 de 2013, el Municipio de Carepa realiza el siguiente análisis económico necesario para conocer el sector relativo en el cual se encuentra inmerso este proceso de contratación.

Se pretende la celebración de un proceso de contratación con un contratista que cuente con una idoneidad especifica en la ejecución de obras como las que se pretenden adelantar; tales como, **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA ADECUACION DE VIASURBANAS Y RURALES QUE MEJORAN LA CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO DE CAREPA – ANTIOQUIA."** y a la vez se encuentre registrada y acredita para la ejecución de este tipo de obras. Teniendo en cuenta que la administración Municipal más

específicamente en La Secretaría de Infraestructura Física del Municipio de Carepa, recibe numerosas solicitudes, por parte de la comunidad, manifestado la necesidad de mejorar las vías a lo largo y ancho del municipio.

Actualmente se presenta dificultad en la movilidad y bajo servicio en las vías, debido al mal estado de las mismas, encontrándose en mal estado por los baches, considerando el alto deterioro de la superficie de rodadura, el drenaje superficial deficiente y los vehículos que transitan constantemente en dichas vías. El transporte juega un papel importante en el desarrollo de los territorios ya que se encarga del desplazamiento de productos, en especial agropecuarios de un lugar a otro.

- **INTERNACIONAL:**

Los indicadores del país nunca superan la mediana latinoamericana y, en general, la región está rezagada frente a la mediana de los países en desarrollo de Asia del Este y la mediana de todos los países en desarrollo. El resultado persiste aun ajustando por el nivel de ingresos, las características demográficas y la estructura macroeconómica del país.

- **TÉCNICO:**

El contratista al momento de prestar sus servicios para la ejecución de las obras, deberá tener en cuenta las características de las normas, como quiera que se trata de un contrato de obra, el cual, cuya carga de obligaciones se enmarca en el cumplimiento de normas técnicas para la construcción, desde el punto de vista técnico para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato que se derive del proceso, el proponente escogido deberá acreditar título en áreas de la ingeniería o sus profesiones afines con base a la Ley 842 de 2003 y la Ley 435 de 1998, si es persona jurídica debe cumplir con lo exigido en la Ley 842 de 2003 para el efecto.

- **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Por ser un contrato de obra; se aplican las especificaciones técnicas, que rigen al **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA ADECUACION DE VIASURBANAS Y RURALES QUE MEJORAN LA CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO DE CAREPA – ANTIOQUIA"** que está sujeto al presupuesto y especificaciones técnicas aprobadas por los profesionales del municipio.

- **ASPECTOS ECONÓMICOS.**

Para el análisis estimado del valor de la obra, se tuvo en cuenta los precios del mercado, teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Costos de transporte.
- Localización de los componentes del proyecto.
- Precios de la zona.
- Personal mínimo exigido.
- Gastos de administración.
- Gastos generales que se requieren incluir en el desarrollo del objeto a contratar.

Por lo anterior, consideramos que el presupuesto oficial de este proyecto, fue obtenido haciendo un cuidadoso estudio de los precios reales del mercado, con bases de datos de contrataciones similares y tablas de precios unitarios reconocidas en el mercado, que a nuestro criterio es la mejor y más adecuada forma de realizarlos. En caso que se adjudique el contrato con base en una propuesta que presente precios que no obedezcan a las condiciones del mercado y que no logren ser detectados durante el proceso de selección, el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho, toda vez que la Alcaldía del Municipio de Carepa, no aceptará reclamo alguno con relación a ellos.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Conformación de Calzada existente,	m2	42.000	$ 1.950,00	$ 81.900.000
2	Suministro, Transporte, Instalacion y compactacion (sellado) de Material de afirmado para el mejoramiento de la via	m3	3.191	$ 114.746,54	$ 366.195.594
TOTAL COSTO DIRECTO					**$ 448.095.594**
ADMINISTRACIÓN				25%	$ 112.023.898
UTILIDADES				5%	$ 22.404.780
TOTAL OBRA					**$ 582.524.272**
HONORARIOS EDHURA CAREPA				3%	$ 17.475.728
TOTAL VALOR PROYECTO					**$ 600.000.000,00**

- **LEGAL**

NORMATIVIDAD VIGENTE (SELECCIONAR LA APLICABLE AL OBJETO):

- NSR10

NORMAS AMBIENTALES:

Ley 23 de 1973 Principios fundamentales sobre prevención y control Consiste en Revisar los aspectos generales del mercado del bien o servicio. Entre ello tenemos:

LA DEMANDA:

- **PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON OBJETOS SIMILARES:**

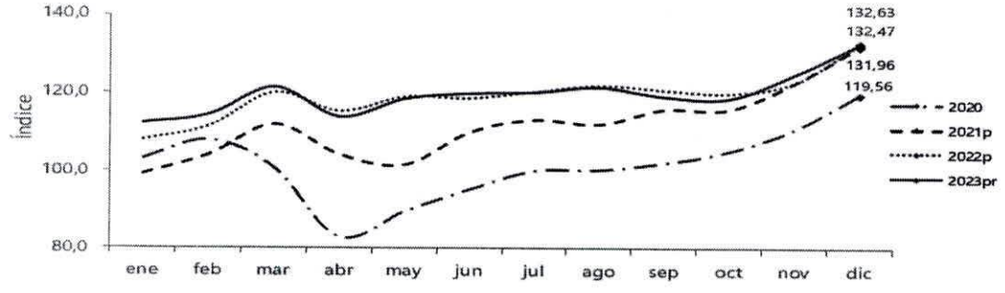
Una vez verificado el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente, se encontró los siguientes procesos de contratación que tienen por objeto el suministro de servicios similares al del proceso de contratación que será adelantado por el municipio de Carepa. El valor del presente CONTRATO se realizó teniendo en cuenta los precios del mercado y los CONTRATO anteriormente suscritos por distintas entidades con objetos similares:

MUNICIPIO	CONTRATO	OBJETO	CUANTIA
Empresa De Desarrollo Territorial Urbano Y Rural De Marinilla EDUR	IP-099-2025	CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS A TRAVES DE LA CONFORMACIÓN, INSTALACIÓN DE MATERIAL GRANULAR Y COMPACTACIÓN CON MAQUINARIA EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA	$370.442.048
Alcaldía De María La Baja María La Baja Bolívar Colombia	CD-DE-MB-002-2025	CONTRATAR LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, BOLÍVAR	$1.070.615.032
Alcaldía Municipal De Carepa	CONV-026-2021	ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	$ 9.459.716.861

1.2. ECONÓMICOS:

Según el boletín técnico del DANE del 2023 reportado por el DANE reportó lo siguiente:

Para el mes de diciembre de 2023pr el ISE en su serie original, se ubicó en 132,63, lo que representó un crecimiento de 0,12% respecto al mes de diciembre de 2022p (132,47). (Ver gráficos 2 y 3). Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie original 2020 - 2023pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

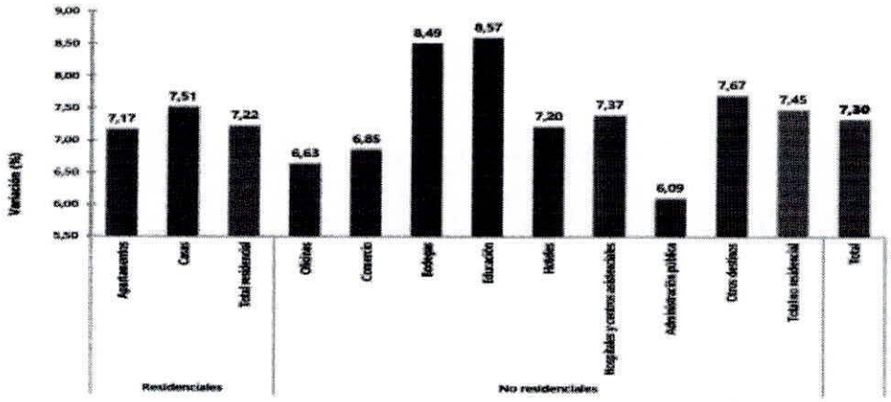
Para el mes de diciembre de 2023 por el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 105,25, lo que representó un crecimiento de 2,33% respecto al mes de diciembre de 2022p (102,86). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2023pr, se ubicó en 102,15, lo que representó un crecimiento de 2,49% respecto al mes de diciembre de 2022.

El DANE pone a disposición de sus usuarios el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones –ICOCED-, un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país.

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

Diciembre 2023

Gráfico 1. Variación anual del ICOCED total, según clases CPC y destinos.
Total ICOCED
Diciembre 2023



Fuente: DANE, ICOCED.

En diciembre de 2023, la variación anual del ICOCED fue 7,30%, en comparación con el mismo mes del año anterior. La clase CPC V.2 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (7,45%), mientras que la clase CPC V.2 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (7,22%). Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (7,30%): Educación (8,57%), Bodegas (8,49%), Otros destinos (7,67%), Casas (7,51%), Hospitales y centros asistenciales (7,37%). Por otra parte, los destinos: Hoteles (7,20%), Apartamentos (7,17%), Comercio (6,85%), Oficinas (6,63%) y Administración pública (6,09%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción: De acuerdo a la revisión histórica de las contrataciones de esta clase de servicios, los precios han fluctuado de la siguiente manera:		
MATERIALES (Sin transporte)	**UN**	**PRECIO CON IVA**
Piedra Pulida	M3	$ 56.600,00
Triturado 3/4"	M3	$ 45.000,00
Gravilla	M3	$ 26.000,00
Arena De Concreto	M3	$ 43.000,00
Arena De Revoque	M3	$ 33.000,00
Arena De Pega	M3	$ 33.000,00
Cemento	Sc	$ 36.000,00
Hierro (Acero De Refuerzo)	Kg	$ 10.000,00
Bloque De Concreto 10cm x 20cm x 39cm	Un	$ 1.700,00
Ladrillo 10cm x 20cm x 40cm	Un	$ 1.500,00
Ladrillo 15cm x 20cm x 40cm	Un	$ 2.100,00
TRANSPORTES	**UN**	**PRECIO CON IVA**
Desde Cantera A Cabecera Municipal	M3	$ 35.000,00
Desde Obra A Botadero/ Escombrera	M3	$ 55.000,00
Desde Cabecera Municipal A Vereda (Hasta 12 Km)	M3	$ 30.000,00
MADERAS (Sin transporte)	**UN**	**PRECIO CON IVA**
Telera De 0,90 X 1,35 M	Un	$ 55.000,00
Telera De 0,45 X 1,35 M	Un	$ 25.500,00
Tabla Madera Común De 2.5 Cm X 20cm X 3,0m	Un	$ 25.000,00
Larguero Madera Común 4cm x 8cm x 2.80m	Un	$ 22.000,00
Larguero De 2"X2" Por 3m	Un	$ 15.000,00
Moldura En Madera 1/4 Bocel De L=2,80 M	Un	$ 6.000,00
Can Zunchado En Madera Común De 5,0cm x 20cm x 3,0m	Un	$ 23.000,00
TUBERIA CORRUGADA	**UN**	**PRECIO CON IVA**
Tubo Pvc Alcantarillado 10pulg-250mmx6m	UN	$ 420.000,00
Tubo Alcantarillado S4 200mm 8X6m Novafort	UN	$ 360.000,00
ASFALTO	**M3**	**PRECIO CON IVA**

MDC	M3	$ 1.100.000,00
Emulsión de imprimación	M2	$ 5.850,00
ALQUILER DE EQUIPO	**UN**	**PRECIO POR DIA**
Retroexcavadora	Un	$ 180.000,00
Compresor Y Martillo Neumático	Un	$ 150.000,00

CARGA TRIBUTARIA:

Al presente proceso le serán aplicables todos los impuestos y tasas vigentes o que surjan en desarrollo del contrato del orden Nacional, Departamental y Municipal.

CONCEPTO	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1,0%
ESTAMPILLA PROCULTURA	1,2%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4,0%
ESTAMPILLA PRODEPORTE	2,0%
RETEICA	9*1000
CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO	2,0%
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATO DE OBRA	5,0%

AUTORIZACIÓN

El alcalde en función y atribuciones establecidas en la constitución y en la Ley 1551 de 2012, Art 29 literal d, numeral 5, que señala*: "Ordenar los gastos y celebrar los contratos y Convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables"*, suscribirá el contrato que resulte del presente proceso de selección.

- El señor alcalde cuenta con las autorizaciones necesarias para contratar.
- La Supervisión al presente Contrato será ejercida por la Secretaría de Infraestructura Física, la interventoría por personal externo y tendrá las siguientes funciones:
- Vigilar el cabal cumplimiento de las actividades a efecto de lograr el correcto desarrollo del objeto del Contrato.
- Aprobar a los desembolsos.
- Efectuar inspecciones y revisiones periódicas sobre la ejecución del Contrato con el fin de verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones previstas en el mismo entre otras.

BERNABÁ PALACIOS RODRIGUEZ
Secretario de Infraestructura Física